

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 31 Martes 16 de febrero de 2021 Pág. 690

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

572 ELECTRODOMESTICS MARTÍNEZ, S.A.

Convocatoria de Junta Ordinaria de la sociedad ELECTRODOMESTICS MARTÍNEZ, S.A.

Don Jordi Martínez Seuba, como Administrador único de la sociedad mercantil ELECTRODOMESTICS MARTÍNEZ, S.A., convoca Junta general ordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, situada en el Paseo Verdaguer, núm. 135, de la población de Igualada (C.P. 08700), el día 25 de marzo de 2021, a las 10;30 horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar el día 26 de marzo de 2021, a las 10;30 horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- .- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Rectificación, ratificación, modificación, subsanación y/o adaptación, así como aceptación y/o aprobación, en lo que fuera menester, y en su caso necesario, de los acuerdos adoptados en fecha 21 de octubre de 2020, en Junta de socios, sobre aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de cambios en el patrimonio neto), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, asimismo, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales, y por la Ley de Sociedades de Capital.

Igualada, 10 de febrero de 2021.- Administrador único, Jordi Martínez Seuba.

ID: A210008285-1